



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO URBANO, HACIENDA Y PLANEACIÓN.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:30 horas del día 02 de marzo del año 2018 en la sala de juntas de la oficina de Regidores ubicada en el tercer piso del edificio antiguo Banco Comercial Mexicano, se inicia la vigésima segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación.

Se da la bienvenida por parte de la Regidora Presidenta Adriana Díaz Negrete y se hace del conocimiento de los presentes que conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua la sesión será transmitida en vivo, protegiendo los datos de los solicitantes que son personas físicas, por lo que no se hará mención de sus nombres y estudio socioeconómico, manejándose por número de expediente.

Así mismo les informa a los Regidores que cuentan con los estudios socioeconómicos impresos.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Se procede a tomar lista de asistencia estando presentes los Regidores y Regidoras miembros de las Comisiones Unidas Adriana Díaz Negrete en su calidad de Presidenta, Carlos David Orozco Chacón en su calidad de Secretario, Javier Sánchez Herrera como Vocal, Luis Roberto Terrazas Fraga como Vocal, José Alfredo Chávez Madrid como vocal y Verónica Grajeda Villalobos como vocal.

Se hace del conocimiento de los miembros de las Comisiones Unidas que la Regidora Rosa Isela Gaytán no podrá asistir por cuestiones personales.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se declara que existe quórum legal al contar con la presencia de 6 de los 10 Regidores miembros, por lo que los acuerdos tomados dentro de la presente comisión serán válidos.

Para HDZ
RAB: ORIGINAL 2-03-18



También se encuentra presente por parte del Departamento de Propiedad Inmobiliaria el Ing. Antonio Morales, la Lic. Paola Hernández y la Lic. Cristina Baca; por parte de la Subdirección Jurídica la Lic. Karim Ruiz Ortiz; así como Alejandro Jiménez, Andrea Ornelas, Minerva Derma, Gabriel Martínez y Michelle Madrid quienes colaboran como asesores de los diferentes Regidores.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Adriana Díaz especifica que el orden del día que se les hizo llegar en la convocatoria sufrió modificaciones, por lo cual se desarrollarán tres puntos, de los cuales dos se están agregando por lo que somete a consideración de los miembros de las Comisiones el orden del día nuevo, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III.- ASUNTOS A PRESENTAR POR EL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

1)

EXPEDIENTE	19/2018	SOLICITUD	DONACIÓN	PROMOVENTE	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CECYTECH)	UBICACIÓN	C. 55 Y CAMINO AL CARRIZALILLO, EN EL EJIDO RANCHERÍA JUAREZ DE ESTA CIUDAD	SUPERFICIE	1,019.1262 metros cuadrados	VALOR COMERCIAL	\$356,694.17 (trescientos cincuenta y seis mil, seiscientos noventa y cuatro 17/100 M.N)	OBSERVACIONES	La finalidad del predio solicitado en donación, es ampliar las instalaciones del CECYT 24, Toribio Ortega y la posible construcción de un Gimnasio de usos múltiples para ser utilizados
------------	---------	-----------	----------	------------	---	-----------	---	------------	-----------------------------	-----------------	--	---------------	--



por los 5 planteles del CECYTECH.	
-----------------------------------	--

Se incorpora a la sesión la Regidora Nijta Jose Léal Bejarano.

Comienza el Ing. Antonio Morales explicando la solicitud por la cual se promueve la donación del terreno, el cual será utilizado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. Se muestran imágenes satelitales así como fotos del predio.

Se somete el presente asunto a votación de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación, y se APRUEBA por unanimidad de votos, la solicitud de DONACIÓN DE CHIHUAHUA (CECYTECH), referente al bien inmueble ubicado en calle 55 y Camino al Carrizalillo, en el Ejido Ranchería Juárez de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 1,019.1262 m².

Se incorporan a la sesión los Regidores Carlos Eduardo Raynal Regadas y Germán Avila Hernández.

2)

EXPEDIENTE	65/2010	SOLICITUD	DONACIÓN	PROMOVENTE	ARQUIDIOCESIS DE CHIHUAHUA, A.R	UBICACIÓN	Paseos del Frisón s/n (Lote 1 Manzana 118), del Fraccionamiento Paseos del Camino Real IV Etapa.	SUPERFICIE	3002.02 metros cuadrados	VALOR COMERCIAL	\$4'127,777.50 (Cuatro millones ciento veintisiete mil setecientos setenta y siete pesos 50/100 M.N)	En la sesión 14 de las Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y desarrollo Urbano del año 2011, en el punto número 10, se menciona la solicitud para DONACIÓN, del
------------	---------	-----------	----------	------------	---------------------------------	-----------	--	------------	--------------------------	-----------------	--	---

3



OBSERVACIONES	predio detallado anteriormente, en donde se aprobó por mayoría de votos, otorgar el predio, modificando la vía legal de DONACION a DESTINO . Se está solicitando se ratifique o en su caso, se modifique dicho acuerdo.
----------------------	--

Explica el Ing. Morales que se propone una donación a favor de la Arquidiócesis de Chihuahua A.R., ya que en el año 2011 se le dio el predio solicitado bajo la figura de destino, y en esta ocasión solicitan la modificación del acuerdo para que se les otorgue como donación para poder recabar fondos para la construcción de su proyecto.

Pregunta el Lic. Gabriel Martínez si se cuenta con el acta donde se aprobó la entrega bajo figura de destino.

La Regidora Nijta Jose Leal pregunta cuál es el motivo por el que se solicita la modificación del acuerdo. A lo que se da respuesta que es para poder construir sobre el predio, ya que es más factible el conseguir fondos si la asociación es la propietaria; actualmente ya ofrecen el servicio en la zona pero la infraestructura con la que cuentan no es apropiada.

Se somete el presente asunto a votación de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación, y se APRUEBA por mayoría de votos con la abstención de la Regidora Nijta Jose Leal Bejarano, la solicitud de DONACIÓN promovido por ARQUIDIOCESIS DE CHIHUAHUA A.R., referente al bien inmueble ubicado en calle Paseos del Frisón s/n (Lote 1 Manzana 118), del Fraccionamiento Paseos del Camino Real IV Etapa, con una superficie de 3002.02 m².

3)

EXPEDIENTE	59/2016
SOLICITUD	COMODATO
PROMOVENTE	AMISTAD CRISTIANA A.C.
UBICACIÓN	Av. Quinta Real No. 9900, Fracc. Jardines de Oriente
SUPERFICIE	2,475.480 metros cuadrados
	\$4'614,525.00 (Cuatro Millones Seiscientos Catorce Mil

4



VALOR COMERCIAL	Quinientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N)
OBSERVACIONES	El objeto de este comodato es crear un parque temático con las siguientes finalidades: 1.- Crear y desarrollar áreas verdes con acceso a la comunidad. 2.- Integrar a las familias que habitan en el sector, fomentando una sana convivencia y desarrollo en los valores que se han perdido en la actualidad. 3.- Ser un canal de bendición para la población en general de dicha zona, manteniendo una coordinación con los comités vecinales, para que todos los habitantes de la Colonia Jardines de Oriente y de sus alrededores, sin importar la religión que profesen, puedan tener acceso a las instalaciones y hacer uso de ellas, ya que en el área se carece de estos espacios.

Se muestra la ubicación del predio solicitado. Se comenta que se encuentra en una zona necesitada y se hace la aclaración que la solicitud es para construir un parque temático.

Se propone por los Regidores diferentes plazos para el comodato.

Se somete el presente asunto a votación de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación, y se APRUEBA por unanimidad de votos, la solicitud de COMODATO promovido por AMISTAD CRISTIANA A.C., referente al bien inmueble ubicado en Av. Quinta Real No. 9900, Fracc. Jardines de Oriente, con una superficie de 2,475.480 m², comodato que tendrá una duración de 15 años.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la vigésima segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación, firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

ABRIANA DIAZ NEGRET
REGIDORA PRESIDENTA

CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR SECRETARIO



VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA VOCAL

[Handwritten signature]

JOSÉ ALFREDO CHAVEZ MADRID
REGIDORA VOCAL

[Handwritten signature]

GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR VOCAL

[Handwritten signature]

CARLOS EDUARDO RAYNAL REYADAS
REGIDOR VOCAL

[Handwritten signature]

LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
REGIDOR VOCAL

[Handwritten signature]

NIUTA JOSÉ LEAL BEJARANO
REGIDORA VOCAL

[Handwritten signature]

JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
REGIDOR VOCAL

[Handwritten signature]